Encarnación, 28 de diciembre del 2020.-

ADENDA N° 2

POR LA CUAL SE MODIFICAN DATOS DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2020 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION – AD REFERÉNDUM – I.D. N° 384.327. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PUNTO 1:

Se modifica la fecha tope de consulta, quedando de la siguiente manera:

FECHA Y HORA PARA REALIZAR CONSULTAS: 06 DE ENERO DE 2021 HASTA LAS 12:00 HS

PUNTO 2:

DONDE DICE:

1. **Plan de Entrega de bienes**

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

LOTE N° 1 – COMBUSTIBLES

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Gasoil/Diésel Tipo I (10 ppm) o su equivalente	1	LITROS	Municipalidad de Encarnación, Padre Kreuuser e/ Mcal. Estigarribia en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepcion efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
2	Gasoil/Diésel Tipo III (50ppm) o su equivalente	1	LITROS	Municipalidad de Encarnación, Padre Kreuuser e/ Mcal. Estigarribia en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepcion efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
3	Nafta/Gasolina sin plomo RON 85 con mezcla de etanol anhídrido	1	LITROS	Municipalidad de Encarnacion, Padre Kreuuser e/ Mcal. Estigarribia en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepcion efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
4	Nafta/Gasolina sin plomo RON 90 con mezcla de etanol anhídrido	1	LITROS	Municipalidad de Encarnacion, Padre Kreuuser e/ Mcal. Estigarribia en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepcion efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.
Gonzalo Piño Acosta
Unidad Operativa de Contrataciones

LOTE N° 2 – LUBRICANTES

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Aceite 15W40	1	Unidad	Municipalidad de Encarnacion, Padre Kreuuser e/ Mcal. Estigarribia en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepcion efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
2	Aceite 40MD	1	Unidad	Municipalidad de Encarnacion, Padre Kreuuser e/ Mcal. Estigarribia en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepcion efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
3	Aceite 68W	1	Unidad	Municipalidad de Encarnacion, Padre Kreuuser e/ Mcal. Estigarribia en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepcion efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
4	Aceite ATF	1	Unidad	Municipalidad de Encarnacion, Padre Kreuuser e/ Mcal. Estigarribia en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepcion efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
5	Aceite 90	1	Unidad	Municipalidad de Encarnacion, Padre Kreuuser e/ Mcal. Estigarribia en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepcion efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
6	Aceite 2T	1	Unidad	Municipalidad de Encarnacion, Padre Kreuuser e/ Mcal. Estigarribia en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepcion efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
7	Aceite 85W 140	1	Unidad	Municipalidad de Encarnacion, Padre Kreuuser e/ Mcal. Estigarribia en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepcion efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
8	Aceite 50	1	Unidad	Municipalidad de Encarnacion, Padre Kreuuser e/ Mcal. Estigarribia en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepcion efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
9	Fluido De Frenos	1	Unidad	Municipalidad de Encarnacion, Padre Kreuuser e/ Mcal. Estigarribia en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepcion efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
10	Refrigerantes	1	Unidad	Municipalidad de Encarnacion, Padre Kreuuser e/ Mcal. Estigarribia en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepcion efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
11	Agua destilada	1	Unidad	Municipalidad de Encarnacion, Padre Kreuuser e/ Mcal. Estigarribia en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepcion efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
12	Grasa	1	Unidad	Municipalidad de Encarnacion, Padre Kreuuser e/ Mcal. Estigarribia en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepcion efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.
Gonzalo Niño Acosta
Unidad Operativa de Contrataciones

DEBE DECIR:

1. **Plan de Entrega de bienes**

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

LOTE N° 1 – COMBUSTIBLES

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Gasoil/Diésel Tipo I (10 ppm) o su equivalente	1	LITROS	Bocas de expendio de las estaciones de servicio.	INMEDIATAMENTE a la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
2	Gasoil/Diésel Tipo III (50ppm) o su equivalente	1	LITROS	Bocas de expendio de las estaciones de servicio.	INMEDIATAMENTE a la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
3	Nafta/Gasolina sin plomo RON 85 con mezcla de etanol anhídrido	1	LITROS	Bocas de expendio de las estaciones de servicio.	INMEDIATAMENTE a la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
4	Nafta/Gasolina sin plomo RON 90 con mezcla de etanol anhídrido	1	LITROS	Bocas de expendio de las estaciones de servicio.	INMEDIATAMENTE a la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad

LOTE N° 2 – LUBRICANTES

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Aceite 15W40	1	Unidad	Taller Municipal, Calle Gral. Bruguez entre Avenida Irrazábal y Filiberto Zarza en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepción efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
2	Aceite 40MD	1	Unidad	Taller Municipal, Calle Gral. Bruguez entre Avenida Irrazábal y Filiberto Zarza en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepción efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
3	Aceite 68W	1	Unidad	Taller Municipal, Calle Gral. Bruguez entre Avenida Irrazábal y Filiberto Zarza en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepción efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
4	Aceite ATF	1	Unidad	Taller Municipal, Calle Gral. Bruguez entre Avenida Irrazábal y Filiberto Zarza en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepción efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
5	Aceite 90	1	Unidad	Taller Municipal, Calle Gral. Bruguez entre Avenida Irrazábal y Filiberto Zarza en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepción efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones
U. O. C.

6	Aceite 2T	1	Unidad	Taller Municipal, Calle Gral. Bruguez entre Avenida Irrazábal y Filiberto Zarza en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepción efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
7	Aceite 85W 140	1	Unidad	Taller Municipal, Calle Gral. Bruguez entre Avenida Irrazábal y Filiberto Zarza en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepción efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
8	Aceite 50	1	Unidad	Taller Municipal, Calle Gral. Bruguez entre Avenida Irrazábal y Filiberto Zarza en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepción efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
9	Fluido De Frenos	1	Unidad	Taller Municipal, Calle Gral. Bruguez entre Avenida Irrazábal y Filiberto Zarza en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepción efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
10	Refrigerantes	1	Unidad	Taller Municipal, Calle Gral. Bruguez entre Avenida Irrazábal y Filiberto Zarza en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepción efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
11	Agua destilada	1	Unidad	Taller Municipal, Calle Gral. Bruguez entre Avenida Irrazábal y Filiberto Zarza en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepción efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad
12	Grasa	1	Unidad	Taller Municipal, Calle Gral. Bruguez entre Avenida Irrazábal y Filiberto Zarza en el horario de 07:00 a 17:30 Hs. o en su defecto a convenir entre las partes	Dentro de los 5 (cinco) días posteriores a recepción efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad

PUNTO 3:

DONDE DICE:

9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Certificado de control de calidad vigente otorgado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización, y Metrología (INTN).

DEBE DECIR:

9.2. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

b) Certificado de control de calidad vigente otorgado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización, y Metrología (INTN), ***para cada producto ofertado por cada estación de servicio.***

PUNTO 4:
DONDE DICE:

10. Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
Gonzalo Piño Acosta
Unidad Operativa de Contrataciones
U. O. C.

Los precios ofertados estarán sujetos a reajuste, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas conforme a la sgte. fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC\,1}{IPC0}$$

Pr: precio reajustado
P: precio adjudicado
IPC1: índice de precios al consumidor publicado por el BCP correspondiente a la fecha de la Resolución de Adjudicación
IPC0: índice de precios al consumidor publicado por el BCP, correspondiente al mes de la Apertura de Sobres
Para solicitar el reajuste de precios la empresa deberá presentar una nota acompañado de todos los documentos que argumenten dicha pretensión, y deberá esperar respuesta por escrito de la Convocante

DEBE DECIR:

10. Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:.
Los precios unitarios adjudicados de todos los tipos de combustibles podrán ser reajustados durante la ejecución del contrato, en forma automática de acuerdo con el incremento o disminución del precio de venta al público dispuesto por las distribuidoras de combustibles, de acuerdo con la variación del precio ofertado y el adjudicado.
En el caso que existan más de una variación de precio, siempre que se aplique la formula se tendrá en cuenta como "PC" (Precio del Contrato) el último precio reajustado que fue hallado en el reajuste anterior. Dichas variaciones deberán ser comunicadas por escrito, por el proveedor a la convocante, dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de entrada en vigor del nuevo precio.

Formula:
v=(PPN/PPA)_1
pR=pC+(pCxV)
Donde:
V= Variación
PR= Precio Reajustado
PPN=Precio al Público Nuevo
PPA= Precio al Público Anterior
PC= Precio del Contrato o ultimo reajuste

Para solicitar el reajuste de precios la empresa deberá presentar una nota acompañado de todos los documentos que argumenten dicha pretensión, y deberá esperar respuesta por escrito de la Convocante

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
Gonzalo Niño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones
U. O. C.

UOC/GMA/SDG